SESIÓN ORDINARIA № 59 (julio 21 de 2014)

- ✓ Se aprueba por unanimidad, Informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Social Distribución de Agua Potable, por un monto de M\$7.000.-
- ✓ Se aprueba, con el rechazo de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, Informe de Comisión de Desarrollo Urbano, anteriormente expuesto.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Social Distribución de Agua Potable, por un monto de M\$7.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales 2014, por un monto de M\$2.500.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Cuenta Suplencias y Reemplazos, por un monto de M\$10.210.-
- ✓ Se aprueba, con el rechazo de la Concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Social "Coordinación de Desarrollo Económico Local", por un monto de M\$6.043.-
- ✓ La Concejala Sra. Ana María Soto fundamenta su rechazo en la falta información y no le parece adecuado sacar recursos del Programa de Mejoramiento y Reparación de Caminos año 2014, para contratación de personal a mitad de año y en pleno invierno
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Materiales de Uso o Consumo, por un monto de M\$593.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria a la Asociación Indígena Territorial Consejo Mapuche Maquehue, por un monto de M\$2.500, para Adquisición de materiales de construcción Sede Social.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato por el plazo de 25 años, renovable tacita y anualmente por periodos iguales al "Club Deportivo Francisco Pizarro", el inmueble ubicado en calle Francisco Pizarro N°471 Población Meza. El terreno cuenta con una superficie de 332,50 m², de acuerdo a los siguientes deslindes particulares: NORTE: En 35 metros con sitio N°1 del plano de subdivisión; SUR: En 35 metros con sitio A-1; ORIENTE: En 9,50 metros con sitio A-1; PONIENTE: En 9,50 metros con calle Francisco Pizarro. El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a Fojas 4166 N°4244 del Registro de Propiedad del año 2014, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco. El comodato, se solicitó por parte del "Club Deportivo Francisco Pizarro", con el propósito de realizar allí sus reuniones y todo tipo de trámites de carácter social que irán en directo beneficio de su Organización y de los vecinos del sector, además de poder postular a diversos proyectos.

- ✓ Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato por el plazo de 2 años, renovable tacita y anualmente por periodos iguales, a la "Unión Comunal Juntas de Vecinos", el inmueble ubicado en Calle Francisco Pizarro N°478, Población Meza. El terreno cuenta con una superficie de 550 m2, de acuerdo a los siguientes deslindes: NORTE: En 50 metros con resto del predio del vendedor; ORIENTE: En 11 metros con resto del predio del vendedor; <u>SUR</u>: En 50 metros con recta Este-Oeste, que separa de Juan Melivilu; PONIENTE: En 11 metros con recta que corresponde al borde Este del antiguo trazado del ferrocarril al sur. El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, a fojas 3068 N°2914 del Registro de Propiedad del año 2010, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco. El comodato se solicitó por parte de la "Unión Comunal de Juntas de Vecinos", con el propósito de realizar allí sus reuniones y todo tipo de trámites de carácter social que irán en directo beneficio de su Organización y de los vecinos del sector, además de poder postular a diversos proyectos.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Magna Soto Vergara, Presidenta de la Agrupación Villa El Valle.